

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Práctica de la Investigación Privada
Titulación	Grado en Criminología
Escuela/ Facultad	Facultad de Ciencias Sociales
Curso	Cuarto
ECTS	5 ECT
Carácter	Optativa
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Presencial
Semestre	Segundo
Curso académico	2025/2026
Docente coordinador	Christian Moreno Lara

2. PRESENTACIÓN

Esta asignatura, pretende trasladar al alumno una versión teórico práctica respecto del trabajo a realizar por un profesional de la investigación privada.

Se trabajarán conceptos jurídicos relacionados con la fuente de la prueba y la forma de trabajar con ella, así mismo, se trabajarán contenidos con la actuación en sede judicial por parte de los profesionales de la investigación privada y todo ellos desde una óptica práctica que permita al alumno comprender la profesión y sentirse detective privado.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

- CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias transversales:

- CT1 - Valores éticos: Capacidad para pensar y actuar según principios universales basados en el valor de la persona que se dirigen a su pleno desarrollo y que conlleva el compromiso con determinados valores sociales.
- CT2 - Aprendizaje autónomo: Conjunto de habilidades para seleccionar estrategias de búsqueda, análisis, evaluación y gestión de la información procedente de fuentes diversas, así como para aprender y poner en práctica de manera independiente lo aprendido.
- CT3 - Trabajo en equipo: Capacidad para integrarse y colaborar de forma activa con otras personas, áreas y/u organizaciones para la consecución de objetivos comunes.
- CT5 - Análisis y resolución de problemas: Ser capaz de evaluar de forma crítica la información, descomponer situaciones complejas en sus partes constituyentes, reconocer patrones, y considerar otras alternativas,

Competencias específicas:

- CE 1 - Conocer las diferentes fuentes de información sobre el crimen y la victimización.
- CE 18 - Saber usar, en su caso, las fuentes de información y herramientas básicas en situaciones de seguridad y emergencia, contrastando la información y respetando la privacidad de los protocolos, directivas y registros de actuación.
- CE 8 - Realizar el diseño de investigaciones sobre el crimen, la victimización y las respuestas ante el crimen y la conducta desviada, incluyendo el estudio de casos, y la identificación y evaluación de los métodos para llevarlo a cabo.

Resultados de aprendizaje:

- RA1: Seleccionar y ejecutar adecuadamente los procedimientos y métodos de investigación en función del tipo de investigación a realizar.
- RA2. Planificar adecuadamente la actividad del detective privado en función del tipo de investigación a realizar.
- RA 3. Reconocer los límites legales de la actividad profesional de detective.
- RA 4. Analizar la información obtenida en la investigación privada y elaborar los respectivos informes.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CE 1, CE 18	RA1: Seleccionar y ejecutar adecuadamente los procedimientos y métodos de investigación en función del tipo de investigación a realizar.
CE 8	RA1: Seleccionar y ejecutar adecuadamente los procedimientos y métodos de investigación en función del tipo de investigación a realizar.
CE 8, CE1, CE 18	RA3. Reconocer los límites legales de la actividad profesional de detective. disfunciones.
CE8, CE18	RA4. Analizar la información obtenida en la investigación privada y elaborar los respectivos informes.

4. CONTENIDOS

El contenido de la materia es el siguiente:

1. Investigaciones de ámbito personal y familiar.
2. Investigaciones de ámbito laboral.
3. Investigaciones de ámbito patrimonial, económico y financiero.
4. Investigaciones de ámbito asegurador y mutual.
5. Investigaciones en materia de arrendamiento de inmuebles.
6. Investigaciones de ámbito e inteligencia empresariales.
7. Investigaciones de soporte a litigios.
8. Investigación de delitos perseguibles a instancia de parte.
9. Vigilancia en ámbitos de gran concurrencia.
10. El informe de investigación.
11. Ratificación de informes y declaración en juicio.
12. Inserción profesional y administración y gestión de despachos de Detective Privado
13. Inserción profesional: Salidas profesionales y laborales del Detective Privado.
14. Administración de despachos de Detective Privado. Alta en la actividad, diligencia del libro de registro, memoria anual, apertura de sucursales, inscripción de detectives dependientes, cese en la actividad. Otras obligaciones profesionales: colegiación obligatoria. Responsabilidad profesional.
15. Gestión de despachos de Detective Privado. Organización del despacho. Marketing de servicios. Obligaciones tributarias.
16. Protección de Datos para Detectives Privados

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Método de caso
- Aprendizaje Cooperativo
- Aprendizaje Basado en Problemas
- Clase magistral
- Entornos de simulación

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Estudio Autónomo.	43 h
Lecciones magistrales.	14 h
Método de caso.	24 h
Exposiciones orales.	3 h

Debates y coloquios.	6 h
Tutoría.	5 h
Análisis y resolución de supuestos prácticos.	30 h
TOTAL	125 h

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas presenciales de conocimiento. Se valorará la asunción de los contenidos de los temas por el estudiante	25%
Caso/ problema. Se evaluará el correcto planteamiento del caso/problema por el estudiante, y su posterior desarrollo o resolución argumentada.	20%
Carpeta de aprendizaje. Se evaluará el compendio de documentos, ejercicios, recursos seleccionados o casos que forman la carpeta, en particular la consecución de los mismos y su desarrollo.	35%
Observación del desempeño. Se valorará el espíritu de trabajo, esfuerzo y correcto desarrollo de la materia por el estudiante.	10%
Exposiciones orales. Se valorará la preparación del contenido de la exposición y su desenvolvimiento, con las técnicas de exposición.	10%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1. Película	Semana 3
Actividad 2.- Libro	Semana 6
Resolución del caso	Semana 10
Prueba objetiva de conocimiento	Semana 16-17

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura será expuesta en el aula

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa.uev@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.